

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pes.  
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de  
En Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . 6  
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un  
semestre. (Pago anticipado) . . . . . 17'50  
En el extranjero un semestre (Pago anticipado.) . . . . . 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUENA.**

Oficinas é imprenta,  
Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea  
3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
REQUERLAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en  
la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á  
juicio del Director. (Pago anticipado.)

## Lo que pensamos de la cuestión obrera.

No negamos que el proyecto de Moret, que ahora tratan de realizar los conservadores, se inspira en un plausible deseo; pero si decimos que nuestros gobiernos carecen de autoridad moral para plantearlo, en la forma que se presenta, y de prestigio para hacerlo fecundo. La cuestión obrera, en sus múltiples aspectos, es el problema capital que hay que resolver, inspirándose en elevadas consideraciones de humanidad, y en las fraternales, humildes y caritativas doctrinas de Jesús, de Aquel que anunció al mundo que todos somos hijos de un Padre, que hace nacer su sol sobre buenos y malos y llueve sobre justos y pecadores; de Aquel que fulminó el rayo de su divina palabra sobre los hipócritas, de corrupto corazón «que rezan en pie en las Sinagogas y en los cantones de las plazas para ser vistos de los hombres», y predicó el desprecio de las riquezas mundanales á mezquinos fines enderezadas, y que hagamos con nuestros semejantes, lo que para nosotros mismos deseamos, pues todo el que así obre «comparado será á un varón sabio que edificó su casa sobre la peña, y descendió lluvia y vinieron ríos y soplaron vientos que dieron impetuosamente en aquella casa y no cayó porque estaba bien cimentada»; así como aquellos egoístas, hijos de la ambición, amantes del lucro desenfrenado y explotadores del hombre, hermano suyo; que no tienen noción de la justicia, y niegan la igualdad y la fraternidad humanas; que, con satánico orgullo, predicán la persecución y el exterminio, y con procaacidad escandalosa, lanzan el dardo de la injuria contra los que no les siguen en el camino de la hipocresía; que engañan al mundo fingiendo virtudes que jamás palpitaron en su seco corazón, ni vibraron en su conciencia flexible, impura y acomodaticia; que escalan el poder de los pueblos, para explotarlos impunemente y satisfacer sus apetitos, sin cuidarse, un punto, de la felicidad del país; que pretenden, ahogar por la fuerza bruta, por el plomo y el hierro, y por la aplicación abusiva de las leyes, las manifestaciones honradas del pensamiento humano; son semejantes á un hombre loco, «que edificó su casa sobre arena, y descendió lluvia y vinieron ríos y soplaron vientos, y dieron impetuosamente sobre aquella casa, y cayó y fué su ruina grande.»

Y nuestros gobiernos, descarados falseadores de la opinión pública; egoístas que persiguen, en primer término, el logro de personales é insanas ambiciones; que se reparten el botín del presupuesto, entre amigos y paniguados, como la soldadesca judía se repartió, á la suerte, las vestiduras del Justo; que se dividen y escandalizan por cual se lleva mayor trozo de preponderancia ó de provecho, y ven impavidos la ruina de la nación, y no ceden en sus ambiciones que la provocan; que atropellan la Ley, si la Ley es dificultad que se opone á la consecución de sus fines; que atacan la honra del ciudadano, si el ciudadano es periodista, acusándole de delitos que no comete, ó poniendo un tilde á su moralidad, y fundándose para ello, en el juicio de funcionarios, que, por lo común y salvo honrosas excepciones, no saben lo que es moral ni lo que es justicia, pues solo andan instruidos y duchos, en plegarse á las exigencias del poder y al capricho de los caciques, en destituir ayuntamientos y hacer falsas elecciones, en forzar la rectitud de los jueces para amoldarlos á su

conveniencia y en doblar la cerviz ante el poderoso, despreciando á los humildes; esos gobiernos, que saben que la industria agoniza agoviada por enormes impuestos, y el comercio no prospera, y el labrador se arruina, y el bracero no tiene pan que llevarse á la boca, porque todo se vá en contribuciones, cargas y gabelas y entre las rapaces uñas del fisco; esos gobiernos que lo saben, y, sin embargo cada vez aprietan más la cuerda, y exigen al país lo que no puede pagar, y le obligan á sostener un número de empleados doble, por lo menos, del que requieren los servicios de la nación, que se hallan sin embargo en un abandono inconcebible; esos gobiernos, repetimos, mientras no se inspiren en ideales patrióticos y levantados, mientras no respeten la voluntad nacional dejando libres las elecciones, mientras no pospongan sus intereses personales y sus egoísmos á los intereses y la felicidad del país, mientras no reverencien la Ley y la hagan cumplir con escrupulosa igualdad y rectitud por sus delegados; mientras no procuren moralizar la burocracia, disminuyendo proporcionalmente el número de los individuos que la componen y dándole seguridades de estabilidad, si son honrados, y de duro castigo si no lo fueran; mientras no encaminen sus esfuerzos á aliviar las clases productoras de las enormes cargas que la apesadumbran, á fin de que la producción aumente, el trabajo adquiera su debido desarrollo y el obrero perciba recompensa proporcionada á sus necesidades, no tienen autoridad moral para resolver el difícil y espinoso problema colocado sobre el tapete, y cuya solución ha de fundarse, más que en otra cosa, en la sinceridad del propósito, en el espíritu de fraternidad é igualdad que informa la doctrina de Jesús, en los impulsos de corazones sanos y generosos y en la práctica inflexible de la justicia.

Que los que son engañadores, egoístas y ambiciosos, y conciben la ley, y falsean la voluntad del país, y le tratan á fatigazos, y no hacen cosa que demuestre su buena voluntad ni su patriotismo, no tienen derecho, á que la clase obrera abrigue la esperanza de ver aliviado el profundo mal que la consume.

## Cabildo municipal.

Ayer se reunió la Corporación bajo la presidencia del Sr. Gavilanes. Abierta la sesión se leyó el acta de la del miércoles, que fué aprobada.

Se dió lectura á una proposición suscrita por D. Juan Córcoles, y en la que este solicita del Municipio, que se le permita instalar un centro de cremación de animales muertos y que la Corporación le conceda el uso exclusivo de esta industria durante 15 años, asignándole alguna subvención y dejándole exento de todo tributo, quedando todos los aparatos á disposición del Ayuntamiento al terminar la contrata.—Después de larga discusión, se tomó el acuerdo de prestar á esta nueva industria todo el apoyo que se pueda, con la condición de que el solicitante designe previamente el sitio donde ha de instalarse dicho centro.

Se lee un oficio del señor Director general de Instrucción pública, en el que este interesa al Municipio satisfaga la cantidad que adeuda á D. Francisco Rafael Briones por los servicios que ha prestado como profesor de Instrucción primaria, acordándose satisfacer la deuda cuando los fondos municipales lo permitan.

A la propuesta que hace el profesor de Instrucción primaria del Fargue, de que se instale la escuela pública en un edificio de su propiedad, se acordó contestar que si este reúne las condiciones necesarias, se le tomará en arriendo al precio de una peseta 25 céntimos diarios.

Se acordó manifestar al Capitán general, que los sitios que propone para el establecimiento de hospitales militares de coléricos, en el desgraciado caso de que se propague la epidemia, le es imposible concederlos y si únicamente el de las Peñuelas, en el camino de San Antonio.

El Sr. Gavilanes manifiesta á sus compañeros que, con motivo de la nueva denuncia, que respecto al Arco de las Orejas han hecho los arquitectos provincial y municipal, ha dispuesto se impida la circulación por dicho sitio. La conducta del señor Alcalde fué muy elogiada.

Se reitera del señor Gobernador civil gestión cerca del gobierno de S. M., á fin de que se disminuya en lo posible el número de penados de este presidio, para evitar la propagación de enfermedades.

Se acordó además: ordenar la limpieza y reparación del Darro que atraviesa la calle de la Almona; que se haga un muro de contención de tierra en la cuesta de Santa Inés, y que para cubrir la vacante que en la Junta del censo electoral del distrito del Campillo, dejó el fallecimiento de D. Francisco Javier Torres, se nombre al concejal D. Manuel Alonso Zegri.

## Desde Carratraca.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi querido amigo y antiguo compañero: poco nuevo puedo comunicar á V. que no haya sido objeto de mis modestas correspondencias en años anteriores, para los periódicos de esa localidad. Empero no es ésta razón bastante, para que prive á su ilustrado diario, de llenar algunas líneas con el propósito de dar á conocer á los habituales lectores, lo que ocurre y constituye, la fisonomía de este Establecimiento balneario.

Desde luego amigo mio, ineisto en creer, que la Excm. Diputación provincial de Málaga, entiende mal los intereses esgrados que administra. Y digo esto, porque de año en año y gradualmente, se vá haciendo más difícil, el tránsito desde las estaciones de Gobantes y la Pizarra á Carratraca. No son carreteras, ni siquiera caminos de herradura, sino veredas llenas de polvo y piedras, las vías de comunicación de que nos servimos, para llegar milagrosamente á gozar de estas prodigiosas aguas.

Seguramente, que el remedio de tamaño mal, no se hará esperar mucho, pues dentro de un plazo corto, el acceso á esta población, será imposible; y claro es, que la necesidad, tendrá que conseguir lo que la idea de lucro, no ha podido, dentro del ánimo de la Corporación antedicha, y de la de los dueños de este Establecimiento. Entre tanto, conste que vivimos de milagro.

Por lo demás, la presente temporada, comenzó resistiéndose del malestar y la zozobra consiguiendo á la situación de nuestros vecinos de allende el Pirineo; y la proximidad de la terrible epidemia, ha retenido en sus casas á muchos timoratos, que hasta 1.º del corriente no han visto claro.

El rápido decrecimiento del *microbio* en Marsella y Tolon, determinó hace unos días, juntamente con la terminación de las faenas agrícolas, un aumento considerable de bañistas, hasta el punto de que hoy, están próximamente nivelados los libros de asiento de la Administración del balneario, en cuanto al número de individuos que se bañan.

Como de costumbre, y á contar del 26 de Julio último, se constituyó la Junta de festejos, que de tiempo inmemorial absorbe aquí los poderes, y dictatorialmente dispone de los destinos diarios de los concurrentes.

Poca vida imprime sin embargo este centro impulsor de festejos á los del año actual, sin duda porque el estado de los ánimos se presta poco á alegrías de corazón, y por el contrario preocupan

mucho las múltiples y azarosas circunstancias que nos rodean.

Por eso no salimos de algun que otro baile, dotado por cierto, en las fondas de Calenco y el *Príncipe*: algunas reuniones de carácter extraoficial en la *Gran Fonda*, propiedad del legendario tipo conocido por *Chinitas*, que ha introducido este año grandes reformas en su Hotel: pasos á la Glorieta; carreras de cintas en la Alhameda: Toros en el circopicadero de Calvo; titeres en la Plaza de la Constitución; reuniones á la puerta del *Casino de Bolaños*, etcétera.

Para mañana en la noche, se prepara un gran baile de trajes, que es posible supere al que se dió en el año último.

De otras cosas, la traslación del inteligente Director D. Tomás Lletget, á Panticosa, ha determinado la venida al frente del de Carratraca, de D. Rafael Cerdó, que aun cuando con buen deseo y celo desmedido, lucha hoy con el grato recuerdo que aquel señor supo dejar grabado en la memoria de los asistentes á estos baños.

El establecimiento, no ha ganado nada durante la temporada actual; creo que para la venidera, se harán tantos cuartos con tinas de mármol para baños templados, ó de 1.ª, como los que ahora existen de 2.ª. Esta novedad se hace sentir como precisa, porque son muchos los bañistas de templados, que han de esperar turno, por existir únicamente tres cuartos dispuestos al efecto.

La colonia Granadina está este año perfectamente representada.

Se hallan aquí, la simpática Marquesa de San Fernando, y su preciosa sobrina, acompañadas del señor Marfori. Las señoras del catedrático D. Federico Gutierrez y la de D. Diego Limones. D. Miguel Lopez, dueño de la Sultana y señora. D. Ricardo Lopez Jofré y la suya. La de D. Pedro Rubio Romero y sus hijas. D. José Lledó y su esposa Fani. Don Joaquin Dávila y familia. La señora é hijas de los condes de Antillon, el cuñado de éste Sr. Andradá D. José Búrgos y algunas otras personas que ahora no recuerdo.

De otras partes, y como todos los años, familias de las más escogidas de Málaga, Sevilla, Córdoba y Jaen, que á una suma prestan en la actualidad á Carratraca, el máximun de animación, de que ha de gozar sin duda el año presente.

Y aquí tiene V. amigo mio, ligeramente bosquejado lo más saliente de cuanto ocurre en Carratraca. Si en lo sucesivo hay méritos para ello, le dirigirá nueva carta, su afectísimo compañero. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Agosto 13 de 1884.

## Algo de teatros.

Justamente, estamos en la época apropiada para conseguir, dentro de los límites estrechos que la escasez de elementos trazan, una regular compañía para la próxima temporada de invierno en nuestro teatro. Tanto Madrid, como las ciudades que se preocupan de que no decaigan los espectáculos escénicos,—que tan brillante historia tienen en España,—hacen cálculas y combinaciones en estos días, para lograr, lo que es justo conceder á todo el que acomete una empresa ó negocio: alhagar al público cuanto más sea posible y gastar dinero para conseguir ganancias.

Las combinaciones tocan á su fin y de todas ellas en Granada, los que las leen, sacan lo que el negro del sermón: los pies fríos y la cabeza caliente. Ni la empresa parece preocuparse de la temporada venidera, ni los actores ni artistas recuerdan ya aquel famoso teatro de Granada que tanto contribuyó á cimentar las justas reputaciones de aquellos reyes de la escena que se llaman Romea, Matilde Díez, Joaquina Baus y otros géneos cuya gloria será eterna. ¿Y en qué consiste el actual estado de cosas?—Es un problema cuya solución no es fácil descifrar.

Hartas pruebas se han hecho para implantar aquí usos que quizá sean del agrado de otros públicos, pero que no pasarán en muchos años aquí. La inteligencia del público es aun muy clara; sabe, aunque hace tiempo que no los vé ni los oye, cuales son los buenos actores y quienes los que jamás pasarán de medianías de última fila, y aunque por atarlo se bajen los precios, y se den espectáculos baratos, no concurre á ellos.

La temporada de invierno demostró perfectamente cual es el espíritu del público. *Pasaron* aquellos actores, respetables como todo el que gana honradamente el pan; *pasaron* aquellos trajes, aquellos comparsas, aquellas decoraciones, digno atrezo y vestuario de una compañía de la legua; *pero* no pa-

só aquel *amago* de zarzuela, ni pasaron los abusos de un actor que por hacer reír perdía el respeto al público, que aunque asistiendo á espectáculos baratos es público siempre y digno de respetarse mientras él no sea acreedor al menosprecio.

La corta temporada de ópera en que oímos al rey de los tenores: al celebrado Gayerre, vino á evidenciar más y más la inteligencia del público y su deseo de fomentar el desarrollo de las empresas teatrales. Tenía precedentes y no ignoraba que con el gran tenor venían artistas muy medianos, un cuerpo de coros pobre y malo y una orquesta insuficiente; sin embargo, el abono fué respetable, la entrada de la primer noche magnífica y las ovaciones tributadas al famosísimo tenor, entusiasta; y vió el público la deficiencia del conjunto, y apesar de eso, sino se le hubiera pretendido hacer pasar por ignorante, no hubiera protestado del no cumplimiento de lo que se le ofrecía.

Ahora bien: ¿cuál es la solución del problema de teatros en Granada? Ninguna se vislumbra; la empresa persiste en su abandono; el público terminará por no acordarse de que hay teatros y buscará en el hogar, en las *soirées*, en las tertulias ó en los teatros de aficionados, la distracción que las largas noches de invierno parecen exigir.

Y nótese que el desconcierto introducido en cuanto á los teatros respecta, trasciende también á una respetable clase que en el teatro ha alcanzado honra y provecho en otros tiempos; á los profesores músicos, cuya unión para sociedades de conciertos y fiestas musicales se hace cada vez más problemática, con gran sentimiento de los muchos aficionados al arte divino que en Granada quedan, apesar de las vicisitudes por que la música viene pasando desde que aquellas tan visibles orquestas y sus renombrados profesores, desaparecieron para dejar solo el recuerdo y la gloria de que existieron.—V.

### Miscelánea.

**Balace del día de ayer.** Con motivo de la próxima renovación de diputados provinciales, comienza á hervir el pudridero, y las cábalas y ajustes de cuentas, los recordatorios de méritos y servicios, etc. etc. todo, menos la voluntad del cuerpo electoral que mira indiferente la tramoya, han entrado en movimiento. Iniciáronse ya las conferencias reservadas, circulan los volantitos y epístolas de costumbre, y sobre la mesa del Gobernador, hállase en bosquejo, el plano de la obra: ¡Loado sea Dios!

Hemos dicho que hasta el presente solo hay un bosquejo, una mancha, como diría un pintor en su técnico y característico lenguaje, y esta mancha es negativa, porque su dibujo y sus colores, no ofrecen más que figuras vueltas de espalda: los que salen, según se dice, para no volver por ahora. Así lo ha decretado el que allá todo lo puede, y se asegura que así se propone cumplirlo, el que acá todo lo hace por inverosímil que parezca. Y son los desahuciados: por el partido del Salvador, los Sres. D. Eduardo Gonzalez Chia, don Francisco Manzano Alfaro, D. Francisco de P. Villarreal y D. Andrés Montes Gomez; por Izualloz, D. Rafael Diaz Rogés, D. Miguel Honrubia, y D. Agustín Hidalgo; por Ujíjar, don José Bueno Bataller, D. Nicolás Castillo Moreno, D. Francisco Castro Almendros y don Antonio Rivas Ortiz; por Montefrío, D. Miguel Caliz Garcia, D. Francisco Garcia Valdecasas y D. Francisco Montes Sierra. Hay además, otras dos vacantes que corresponden: una, por fallecimiento de D. José Gonzalez Rosillo, al partido de Izualloz, y otra, por renuncia de D. Francisco Egea, al de Montefrío. Total, dieciseis puestos cuyo reparto proporcionará vigilias y nuevos quebraderos de cabeza al Excmo. Sr. D. José María Jaudenes. De los diputados que salen, han sido electos varias veces los Sres. Diaz Rogés, Manzano, Hidalgo, Gonzalez Chia, Castro Almendros, Rivas Ortiz y Caliz. ¡Ahora verán lo que es canela y de qué les sirve tener votos!

Limpiemos la pluma y vamos á otra cuestión.

Mas adelante, se informarán los lectores, si nos dispensan la merced de honrarnos con su atención, lo sucedido á los obreros, en lo que al nombramiento de sus representaciones en el seno de la Junta informadora provincial se refiere. La clase considera, á nuestro juicio con fundadísima razón, que el acto no tuvo el carácter general que corresponde á nombramientos de tan profunda trascendencia, los mismos nombrados lo creen así y no quieren aceptar, por tan restringido

voto, el difícil cargo, y un gran número de trabajadores se ha dirigido al Gobernador pidiéndole licencia para celebrar un *meeting* en que el sufragio decida este punto de las representaciones. Pensamos que esta solicitud, evidentemente justa, se atenderá, porque de otro modo resultarían negativos los trabajos de la Comisión, ya que una mayoría de obreros, incluso los nombrados, declara que estos no tienen la representación de la clase, ni autoridad para exponer en el seno de la Junta sus necesidades y aspiraciones. Lo que de la cuestión en general pensamos, considerando como doctrina, en primera plana lo decimos, y no se apartarán mucho de la nuestra las opiniones de los obreros, que saben á qué atenerse en un particular que tanto les importa; pero así y todo, los trabajadores, según nuestras noticias, irán á la Junta, en el caso de que se les autorice para hacer legítimamente el nombramiento de sus representantes, y si se dá solución á una dificultad, que no comprendemos como se han olvidado resolver, los iniciadores de la idea. Nos referimos á la indemnización por los jornales perdidos, que, en forma de dietas, deben percibir los obreros que asistan á las sesiones de la Junta. Nada más justo, en efecto que esta pretensión que formularán oportunamente, según se nos dice, los trabajadores granadinos. Si á los diputados provinciales, que por lo general son personas acomodadas, se les indemniza con 20 pesetas el tiempo que pierden en cada sesión (como negarse á pagar á los obreros las tres ó cuatro pesetas, que por su jornal les corresponda, el día que concurran á la Junta? ¿Como exigirles pierdan su soldada, y dejen aquel día sin comer á sus hijos, por asistir á la sesión?

— Sin salir de la cuestión, tenemos que tocar otro punto, que nos afecta directamente, y que, aunque quisiéramos, no podemos dejar olvidado. Prescribe el artículo 1.º de la *Instrucción* á que nos referimos, que figuren en la Comisión provincial *dos representantes de la prensa*. La palabra *representante* envuelve el concepto de delegación de poderes; así se dice que los diputados son, (aunque en la mayoría de los casos no lo sean) representantes del pueblo, porque se supone que el pueblo los ha elegido, invistiéndoles de la facultad de exponer en la Cámara sus ideas, y delegando en ellos sus poderes. Pues bien, como en la práctica suele ocurrir que los diputados se nombran de R. O., por medio de un *ukase* del ministro, el Gobernador de la provincia debe haber supuesto que la facultad de elegir representantes de la prensa de Granada le compete, y sin más ni menos, despues de consultar con otra persona, que, por muy respetable que sea, no tiene derecho alguno para decidir, ha nombrado la representación de la prensa granadina, de la que, desde luego y en la parte que nos corresponde, declaramos que no nos representa, ni tiene delegación ni poderes de EL DEFENSOR que á tal cosa la autoricen. Y conste, que esta declaración no se encamina á desconocer la aptitud intelectual, ni los méritos y relevantes condiciones que tengan los elegidos, punto que no tratamos de poner en duda un solo instante, pues lo mismo diríamos si el nombramiento hubiera recaído en nosotros; nuestra declaración se limita á no reconocer en el Gobernador civil, ni en ninguna otra persona, facultades para nombrar las representaciones de la prensa: conceptuamos que este derecho, corresponde única y exclusivamente á la prensa, á la reunión de periodistas granadinos, y protestamos y protestaremos de todo acto que tienda á desconocer ó mermar nuestro legítimo derecho, y en el que se ejerciten, por quien no pueda ejercitarlas, facultades propias del voto general de los periodistas.

— De los rumores que circulan, acerca del estado sanitario del presidio nos ocupamos más adelante. Parece que la Junta Parroquial de San Cecilio dirigióse, en tiempo oportuno, al Gobernador civil de la provincia, exponiéndole la necesidad de que el estableci-

miento se blanqueara, y la más imprescindible de que se aumentase su dotación de aguas y se disminuyese el excesivo número de penados, y que, apesar de esto, ni la Diputación ni aquella autoridad se han servido disponer el cumplimiento de tan laudables indicaciones. Ignoramos la exactitud de este rumor, que rectificaremos con gusto, si no se confirmase.

— Se remueve la interminable cuestión del arco de las Orejas.—Refresca el tiempo.—No ocurre otra cosa de particular.

**La cuestión obrera en Granada.**— Por decreto del Sr. Moret, fecha 3 de diciembre próximo pasado, hubo de crearse una Comisión para estudiar todas las cuestiones que interesan á la mejora ó bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales, y que afectan á las relaciones entre el capital y el trabajo. Reunida esta Comisión en Madrid, uno de sus acuerdos fué organizar comisiones provinciales y locales, con el objeto de abrir una amplia información oral y escrita sobre el estado y las necesidades de los trabajadores, cuya información debe practicarse según las reglas contenidas en la *Instrucción* fecha 30 de abril, y versar sobre las preguntas que se incluyen en un cuestionario que la acompaña. Por último, recientemente, se ha recordado á los gobernadores la constitución de las Comisiones referidas, que en Granada serán tres; una provincial, y dos locales, que corresponden estas á Guadix y Loja, y el Gobernador civil, ha inaugurado, seguramente con buenos efectos, pero con escasa fortuna, como se verá por lo que más adelante decimos, los trabajos preparatorios, á fin de que quede constituida la provincial, antes del primero de setiembre que es plazo prescrito por el artículo 6.º de la *Instrucción* mencionada. De Loja sabemos, que mereció á la discreta actividad del alcalde D. Ramon de Campos, ya se ha organizado, y respecto de Guadix ignoramos á que altura se halla el asunto.

Recordado esto, para que los lectores puedan seguir, desde su origen, el hilo de la cuestión, hay que saber que se han celebrado en el Gobierno, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. José M. Jaudenes, varias reuniones de las diversas clases llamadas por la ley á constituir la Comisión provincial, y que el sábado último se reunieron también en aquel edificio, aunque no asistidos de S. E., sino del oficial primero de la secretaría, interinamente secretario, unos 38 ó 40 obreros, que su mayor parte ignoraban el objeto de la reunión, y que habían sido invitados por el *Boletín*, que no leen jamás, y, á última hora, por algunos individuos de la policía.

Fueron allí, se les dió una breve idea del objeto de la cita que, conforme al artículo 4.º de la *Instrucción*, era designar los representantes de la clase á que pertenecen, se pronunciaron varios nombres hasta el número de diez, que es el que se determina, y quedó nombrada la representación que la ley pide, no sin que se negasen á aceptar los compañeros Juan Machado, Antonio Cañas y Francisco Ferrer Linares, y saliendo todos de allí profundamente disgustados por no haber tenido tiempo de reflexionar ni de penetrarse de la cosa.

Machado, Cañas y Ferrer, particularmente el segundo que se negó á firmar el acta, entrevieron la trascendencia del acto, y como queda dicho, se negaron á aceptar la representación que se les daba, por el silencio de una exígua minoría de la clase obrera, desconocedora en su mayor parte, de la finalidad é importancia del acto, y adujeron, en apoyo de su negativa, la razón primordial de que no consideraban aquel escaso concurso con facultades para otorgar representaciones, que no pueden ser válidas ni tener fuerza alguna en tanto que no se otorguen por el voto de una asamblea general de obreros granadinos, públicamente convocada; y lo no menos atendible de que, viviendo de un jornal exiguo, mermado por siete meses de huelga forzosa, como la hay en el oficio de sombreros que es el suyo, no podían abandonar el

trabajo para asistir á las sesiones de la Comisión, á menos de que el Gobierno no les indemnizara proporcionalmente al jornal perdido.

Noticiosos los demás obreros de la ocurrencia, protestaron, como es consiguiente, de la legitimidad de la representación, y, según nuestras noticias, elevaron ayer al Gobierno civil una solicitud que suscriben unos cien trabajadores, y en la que declaran la nulidad del acto, y piden respetuosamente permiso para una reunión, con el objeto de nombrar por sufragio los diez representantes que la Ley les concede en el seno de la comisión. También manifiestan que los que fueron nombrados, aunque sean compañeros dignos y estimados de toda la clase, no tienen representación alguna, y, según nuestras noticias, así lo reconocen honradamente ellos mismos y están dispuestos á no asistir á la junta, mientras no ratifique su nombramiento la asamblea general de los obreros de Granada, si el gobernador accede, como creemos de justicia, á que se reúnan.

**¿Qué hay de esto?** Hace algunos días vienen circulando con insistencia gravísimos rumores que traen profundamente alarmada la opinión pública en esta capital. Se dice que en el presidio, cuyas condiciones anti-higiénicas por la escandalosa aglomeración de penados, hemos denunciado repetidas veces, existe la fiebre tifoidea, y que el activo presidente de la Junta parroquial de San Cecilio, no queriendo asumir responsabilidades que no le corresponden, ha oficiado á la alcaldía, participándole que, según manifiesta el capellan de aquel establecimiento, en el espacio de 48 horas ha tenido que administrar á veinticinco presidiarios. Los que conocen la situación del penal, y saben que allí se aglomeran 1300 y pico de hombres, no habiendo cabida más que para 600; los que recuerdan los tristes antecedentes históricos del tifus en aquel establecimiento y los extragos que en otras ocasiones ha producido, no pueden menos de preocuparse con el rumor de que se trata. ¿Qué hay en él de verdad; qué hay de exagerado? No lo sabemos; solo nos consta que, en estos últimos días, han muerto tres presidiarios, que se sepa oficialmente, de la referida enfermedad; pero se dice que el número de atacados es grande, y creemos que las autoridades se hallan en el deber de publicar la verdad, porque la incertidumbre abulta siempre los peligros, revistiéndolos, de proporciones gigantescas, y esparciendo el terror en los ánimos.

**El arco de las Orejas.** Volvemos á las andadas. A consecuencia de reconocimientos periciales practicados últimamente, ha caído otra denuncia sobre el asendereado y maltrecho arco de las Orejas, y ayer se interceptó nuevamente con tablones el paso público. El comercio se lamenta de los perjuicios que el proceder versátil é irresoluto del gobierno en esta cuestión, le ocasiona, y según se nos dice elevará á la Superioridad una solicitud, pidiéndole que la resuelva de un modo definitivo. Falta hace.

**Nos alegramos.** Como decimos en otro lugar, el Excmo. Sr. D. José M. Jaudenes no pudo asistir el sábado, por hallarse indispuesto, á la reunión de los trabajadores. Afortunadamente, la indisposición de S. E. no fué grave, porque aquella misma noche tuvimos el gusto de verle en el paseo.

**Asuntos militares.** Se ha cursado el Real despacho de empleo de alférez á favor del que lo es del Batallón Reserva de Motril, D. Gabriel Salvador Gonzalez.

—Ha sido destinado á la escala de activo quedando en situación de excedente en esta capital hasta que obtenga colocación, el teniente coronel de artillería, D. Manuel Fernandez Villalto y Curado.

—Ha sido destinado para el percibo de sus haberes del regimiento caballería Reserva núm. 13, el capitán fiscal de esta Capitanía general, D. Ricardo Bonal Corral.

**Viajeros.** Ayer salieron para Betelú el Excmo. Sr. D. Melchor Almagro y su distinguida señora.

**El Quevedo.** Ha reaparecido en e

estadio de la prensa granadina nuestro estimado colega *Quevedo*, que defenderá la política del partido liberal dinástico. Desearíamos felicidad y suscripciones. Hasta ayer no tuvimos el gusto de recibir su visita.

**El Albalá y la higiene.** La junta parroquial del Salvador no descansa en sus trabajos; ha hecho blanquear y asear casas que en lo que va de siglo no habían experimentado este beneficio y ya saben nuestros lectores que no es exageración. Pero de nada sirve el celo que la junta desplega; en contra de lo que previene el Bando de Buen Gobierno, todos los días transitan por aquellas estrechas calles bestias cargadas extraordinariamente de ramaje que se destina á la alimentación de las cabras, y que destruye lo que el día anterior se ha conseguido hacer en las fachadas de los viejos edificios.

El celoso concejal Sr. Rivero, ha conseguido que el alcalde haga entender á los dueños de esas caballerías, que la conducción de las cargas de ramas ha de hacerse por las afueras ó en caso contrario que los cargamentos se han de reducir de volumen para que no causen perjuicio á las fachadas de las casas.

**La exposicion de fieras.** Mañana lunes se cierra la exposicion que tanto ha agradado á nuestro público.

**Calderon de la Barca.** Esta noche á las nueve se verificará en dicho coliseo una animada reunion de confianza.

**Alcalde.** Ayer regresó á esta ciudad, por unas cuantas horas, el alcalde Sr. Garay, saliendo despues para Huétor Santillán, donde permanecerá hasta fin de mes.

**El tiempo.** A consecuencia de la tempestad de anteayer y que habíamos anunciado con sus propios caracteres en nuestro número del miércoles, la atmósfera ha refrescado de un modo notable.

La tempestad, avanzando rápida del Poniente, invadió la ciudad, envolviéndola en inmensa columna de polvo, que oscureció al sol, entre los truenos y los silbidos del huracán. El ciclón pasó en breves momentos, y aunque el fenómeno fué imponente, ni ha sido de extrema violencia ni los daños causados que hasta ahora se sepa, son tampoco importantes.

**Robo.** El día 11 robáronle á un labrador de Cúllar Baza una yegua y un muleto. Se ignora quienes sean los autores del hecho.

**La guardia civil.** La de Cúllar Baza, ha hallado, perdido en el campo un borrego, que fué entregado al alcalde del pueblo.

**Casos y cosas.** Apenas ha sucedido algo ayer.

Dos procesados, macho y hembra, que ha detenido el orden público y 6 borrachos esdalosos que durmieron la mona en la cárcel.

**Viajeros.** Hallanse en Lantéira el señor don Lisardo Gonzalez y su señora esposa doña Paula Tena. Habitan las elegantes posesiones de los Sres. Salmeron y han organizado varias expediciones á la laguna de Bacares y al picacho de Velela.—La señora Tena ha merecido grandes elogios de todo el pueblo, porque ha sido madrina de la hija de un matrimonio que está en la mayor miseria. El acto religioso fué solemnisimo y lo amenizó tocando admirablemente el órgano la preciosa niña Maria, sobrina de aquellos señores. La madrina ha socorrido espléndidamente á su ahijada y á los padres del inocente sér.

**El cementerio de Fornes.** Está emplazado desde hace muchos años en el centro de la población: en la calle Real, rodeados de casas cuyas ventanas y balcones miran al cementerio. Afortunadamente en aquel pueblo son propietarios de muchos terrenos y casas los Sres. Fonseca y estos, comprendiendo la junta razon de las quejas del vecindario, han cedido sitio donde construir un enterramiento con condiciones higiénicas han ofrecido dinero para las obras y han gestionado el permiso del gobernador para dar comienzo á la construcción. Ya se han recibido las órdenes y muy pronto se inaugurarán los trabajos.

**Lobos.** Entre las sierras de Capileira y

Trevez, ha aparecido otra manada de lobos que causa grandes daños en las reses vacunas y lanares. Se han dado casos de que los pastores tengan que abandonar su ganado en poder de los hambrientos animales. Se han organizado batidas entre los vecinos de Bubion y Capileira y la guardia civil de Pitres.

**La exposicion de los obreros.** Hé aquí la exposicion dirigida por los trabajadores granadinos al Gobernador de la provincia y de que en otro lugar nos ocupamos. Dice:

«Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.— Los que suscriben, vecinos de Granada, obreros de varias profesiones, habiendo tenido noticia de que en el día de hoy han sido nombrados los diez representantes de la clase, que determina el art. 1.º de la Instrucción para las Comisiones provinciales y locales encargadas de practicar una informacion sobre el estado y necesidades de la clase obrera; y considerando, que los nombrados no lo han sido, como lo debieron ser para ostentar una verdadera representacion por el voto de una asamblea general de los obreros granadinos, que no se ha verificado porque no ha llegado la noticia de la reunion celebrada hoy, mas que á unos cuantos á quienes ha invitado directamente la policía, á V. E., con el debido respeto

Exponen: Que para que se lleve á debido cumplimiento la letra y espíritu del art. 4.º de dicha Instrucción, se sirva autorizarlos para celebrar una reunion, á la que concurren todos los obreros granadinos, en el teatro Principal, el domingo 17 del corriente, á las tres de la tarde, y en la que sean elegidos los compañeros que deban representarnos en el seno de la susodicha comision; al mismo tiempo, como la clase obrera granadina no se encuentra actualmente organizada, por razones que no son del caso consignar, y como se trata de cumplir un mandato del Estado, esperamos del Gobierno que V. E. representa en esta capital, se digne correr con los gastos (que no llegarán á 30 pesetas, si como siempre ha sucedido y ahora esperamos; el dueño del teatro nos otorga gratuitamente el local) que ocasiona dicha reunion, encaminada, segun desea el Gobierno, al mejoramiento social y público del Estado, obligándonos ha hacer esta peticion, las angustiosas circunstancias porque atraviesan los obreros granadinos, pues entre todos los que suscriben, no podrian reunir la corta suma indicada, á no ser privando á sus familias del necesario sustento.

En todo caso, los que suscriben, exponen respetuosamente á V. E. que, segun el sentir y la voluntad de la mayoría de los obreros granadinos, los nombrados no tienen la representacion de la clase, y por consiguiente, no pueden expresar en el seno de la comision, nuestras necesidades y nuestros deseos, ni se reserará el laudable propósito que inspira, segun dice el que fué ministro D. Segismundo Moret, su circuir de abril próximo pasado. Dios, etcétera. (Siguen más de cien firmas, entre ellas, algunas de los nombrados.)»

**Cartera oficial.**

**Boletín oficial de anteayer.** GOBIERNO CIVIL.— Los tribunales de oposiciones á escuelas vacantes en la provincia son como sigue. De niños: Señores Rada y Delgado, Martín Vazquez, Samaniego, Cobos, Moreno Perez y Rodriguez Lecea. De niñas: Sres. Rada, Martín Vazquez y Lasala, Sras. Caballero y Jimenez Echevarria y Sr. Rodriguez Lecea. Para sustituir en uno y otro tribunal al Sr. Martín Vazquez, se ha designado al Sr. Calera.— Señalando el 31 del actual para el pago, ante el alcalde de Salobreña, de las terrenos expropiados en aquel término, para la construcción de la carretera de Málaga á Almería.

DIPUTACION PROVINCIAL.— El precio medio á que deben abonarse los suministros hechos al ejército y guardia civil, durante el pasado mayo, es el siguiente:

Racion de pan, 0.37.—Id. de cebada, 0.86.—Id. de cebada; 0.85.—Id. de paja, 0.28.—Quintal métrico de carbon, 10.49.—Id. de leña, 3.06.—Litro de aceite, 0.98.—Estado demostrativo del movimiento de acogidos en los establecimientos de la provincia, durante julio último:

Hospital de San Juan de Dios, 368; id. de San Lázaro, 30; Id. de Dementes, 169; Casa de Expositos, 0; Id. de Maternidad, 745; id. de Huérfanos.—Total, 1617.

**Acequia de la Oshava.** Eticeto fecha 16 del corriente, haciendo saber que á virtud de instancia del Comisario de la acequia nombrada la Oshava, he acordado convocar á Junta general de interesados en la aguas de la misma para el día 26 del corriente, á las ocho de su mañana, en estas Casas Capitulares, con el objeto de tratar sobre la rendicion de cuentas de la obra verificada en dicha acequia, y acordar con respecto al déficit que resulta.—J. G.

**Vistas.** Las señaladas para el día 18 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

**SALA DE LO CRIMINAL.**—1.ª Seccion.—Alora, don Ricardo Jimenez, rifa.—Huelma, Luis Berajas, amenazas.—Granada, D. José María del Castillo, extravío.—Huelma, Juan Marín Vilchez, lesiones.

**Servicio de la Plaza** para el 17 Agosto 1884.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Andrés Mayol y

Bazo, coronel de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Antonio Alvarez y Fernandez, teniente coronel de Cuba.—Hospital y provisiones, 5.º capitan de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O. el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

**Alhóndiga de granos.** PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—*Existencia.*—Sobrante de ayer, 1640 fanegas; entrada de hoy, 489. Total existencia de ayer, 2129.—*Venta:* A 10 pts. 50 cént. la fanega, 75 fanegas.—A 11 pts. 00 cént. la id., 146 id.—A 11 pts. 25 cént. la id., 110 id.—A 11 pts. 50 cént. la id., 145.—A 11 pts. 75 cént. la id., 149 id.—A 12 pts. 00 cént. la id., 80 id.—Total vendido, 705 fanegas.—*Balace:* Existencia, 2129 fanegas.—Vendido, 705 id.—Sobrante para hoy, 1424.

**PRECIOS DE OTROS GRANOS.**—Cebada, de 5 pts. 50 cént. á 6 pts. 00 cént. fanega.—Habas, de 10 pts. 00 cént. á 10 pts. 50 cént. la id.—Maiz, de 11 pts. 50 cént. á 12 pts. 00 cént., la id.—Yeros, de 9 pts. 50 cént. á 10 pts. 00 cént.—Guijas, de 9 pts. 00 cént. á 9 pts. 50 cént.

**Cultos.**

**Día 17.**—La Dedicacion de la Santa Iglesia Catedral, San Joaquin padre de Maria Santisima, y San Pablo y Santa Juliana, mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Escolástica; á las nueve misa cantada, á las cinco concluye la novena de Nra. Sra. del Tránsito, predica D. Fernando Jirela, y despues habrá procesion con la imágen de Maria Santisima.—La misma novena se hace en las Comendadoras y Santa Inés, y concluye en Santa Isabel.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las nueve, hay procesion y misa mayor.—En la iglesia de Sta. Catalina de Sena, á las once funciona, predica D. Joaquin Romero, y á las siete sigue la novena de San Joaquin.—En San Justo, San Juan de los Reyes, la Piedad y San Juan de Dios, ejercicios.—*Visita de la Corte de Maria.*—Nra. Sra. de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.—Día 18. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Bernardo.

LA SEÑORA

**D.ª MANUELA ENAMORADO**

Y RODRIGUEZ,

*julicció ayer.*

SU DIRECTOR ESPIRITUAL,

hermanas, sobrinas y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que se verificará en la iglesia de la Magdalena, el lunes 18, á las diez de la mañana, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

**Cartas á «El Defensor.»**

Madrid.

15 de Agosto de 1884.

Hoy ha llegado la desanimacion en todo el Madrid que de la cosa pública se ocupa á su más alto punto. En los círculos no se vé un alma; en el salon de conferencias dormitan algunos periodistas fatigados de correr en busca de noticias que no se encuentran. La solemnidad del día ha acabado por llevar la soledad á los sitios en donde de ordinario se habla y se cuenta lo que pasa y lo que no pasa.

Resignese V., pues, á lánguida carta, que no consiste en mi el que no haya temas movidos é interesantes con que llenar sendas cuartillas. Comenzaré hoy por decirle que *El Liberal* ha declarado que no hubo intencion de ofender al llamar pendoros á los que acompañan con más asiduidad á Romero Robledo, con lo cual ha terminado la emocion de que ayer hablé á V.—Por este lado no hay más que referir, sucediendo lo mismo respecto al otro conflicto más sério entre los intereses eclesiásticos y los civiles, con motivo de la clausura de cementerios. Rectifico lo que he adelantado á los lectores, y que los periódicos de hoy dan ya como cosa indudable.

El cardenal Moreno bendecirá el nuevo Campo Santo sin la más ligera oposicion, si bien ha defendido tenaz y empeñado los intereses de la Iglesia que no sufrirán mayor menoscabo si se lleva á efecto lo proyectado. La visita eclesiástica continuará percibiendo determinados derechos por cada sepultura en tanto las circunstancias lo aconsejen. Los ultramontanos se muestran satisfechos y los ministeriales tambien. No pocos liberales, sin embargo, combaten el que la Iglesia conserve en el nuevo cementerio una parte de los derechos que hoy disfruta y que encarecen los enterramientos. Este tema no se dejará de la mano en lo que queda de mes.

La comitiva régia va camino de Busdongo cuyo trozo de línea quedará desde mañana abierta al servicio público. En todas partes se hacen grandes elogios de las obras ejecutadas, difíciles y llevadas á cabo con extraordinario acierto: los 22 túneles constituyen una maravilla en su género. Asturias está de enhorabuena. No ha sido posible averiguar á ciencia cierta el itinerario que siga el Rey á partir de Gijón, ni menos el tiempo que dure la jornada, pues ambos detalles dependen de la régia voluntad. Lo que sí puede asegurarse es que D. Alfonso recorrerá la mayor parte de los puertos gallegos.

En la *Gaceta* verá V. el decreto acerca de redes telefónicas y el que le complementa, es decir, el crédito necesario para plantear el servicio. En Madrid se van á abrir cuatro sucursales en los barrios extremos que sirvan de estacion para telégrafos y teléfonos. En la Direccion correspondiente se trabaja con actividad en todos los pormenores necesarios. Romero demuestra mucho interés en que el nuevo servicio se monte de la mejor manera posible.—Poco ó nada se oye de Roma y sus derivaciones, que aunque como he repetido es asunto que dará mucho que hacer, disfruta hoy del olvido con que la desanimacion del día lo envuelve todo.

Sagasta desistió de acompañar al Rey á Asturias. Aunque le correspondia ir como presidente del Consejo de administracion de la línea, no ha querido hacer un papel de segunda fila, siendo como es jefe de un partido: de Bilbao ha ido á Zarauz el jefe de los fusionistas y de aquí seguirá á San Sebastian, Logroño y Aragón y Cataluña donde sus amigos le preparan buenos agasajos.

Nada nuevo del cólera. Los partes de esta tarde no acusan ni recrudescimiento ni descenso. En España la salud es inmejorable.

Nada, tampoco, de particular en el extranjero. Hoy se ha repartido el correo de Canarias y no contiene noticias de interés.—F.

**Sucursal del Banco de España EN GRANADA.**

Debiendo proceder en breve esta Sucursal á la corta y facturación de los cupones del 4 por 100 amortizable y perépetuo interior al 4 por 100, vencimiento 1.º de octubre próximo, depositados en esta Caja, se avisa á los depositantes que deseen que no se corten ó retirarlos en rama, lo soliciten por escrito, desde la insercion de este anuncio, hasta el 31 del corriente mes.

Dentro de igual período, deberán avisar tambien por escrito, si los cupones del 4 por 100 perépetuo interior, han de presentarse al cobro en esta Delegacion de Hacienda, ó han de retirarse al Banco por su cuenta y riesgo, abonando 1/4 por 100 por comision y giro, entendiéndose que optan por su entrega en la expresada Delegacion, los que no soliciten por escrito su envío á Madrid.

La Sucursal no intervendrá en los incidentes á que pudiera dar lugar a retencion del pago de algun cupon por parte de las oficinas que lo hayan devuelto, por no ser legitimo ó por otras causas.

Los interesados que lo soliciten, pueden descontar los libramientos de intereses de cupones depositados, y los recibos de los presentados al cobro, en cuanto la Sucursal haya terminado la corta y facturación, á razon del 5 por 100 anual desde el día en que se practique la operacion de descuento, hasta el del vencimiento de los de la Deuda amortizable al 4 por 100, y á razon de un 1/2 por 100 al tirón, los de la Deuda perpétua interior al 4 por 100.

Luego que se publiquen las listas de amortización de cada clase de valores, la Caja de esta Sucursal, facturará y presentará al cobro, segun proceda, los títulos amortizados, del mismo modo que lo hace con los que presenta el público.

Granada 14 de agosto de 1884.—El Oficial Secretario, Julian Pizuelo.

**Comunidad de regantes** del Canal de Fardes. El domingo 17 del corriente, á las once de su mañana, en la casa Ayuntamiento de esta ciudad, celebró junta general la comunidad de regantes del Canal de Fardes para la aprobacion de cuentas y otros asuntos del mayor interés, invitándose por el presente á todos los interesados para que se sirvan concurrir por sí ó por persona debidamente autorizada, por escrito, quedando obligados en caso de ausencia á estar y pasar por lo que acuerde la mayoría de los que concurran.—Granada 14 de agosto de 1884.

**Se arrienda** ó se vende el cortijo de San Nicolás, término de Gábia Chica, compuesto de tierras cultas, olivar y viña.—El pliego de condiciones, Gracia, 45.

**En la tarde** de ayer 15 de cuatro á seis se ha perdido en los paseos de la Alhambra una pulsera de oro con diamantes y una piedra llamada de gato; al que la entregue en la calle de San Anton núm. 51 piso 2.º se le dará una buena gratificación.

**A voluntad de su dueño** y en subasta exarajudicial se enajena el cortijo denominado «Tio Haro», situado en término de la ciudad de Baza, compuesto de su casa y una extension de tierra de 595 fanegas y 11 celemines, equivalentes á 279 hectáreas, 84 áreas y 35 centiáreas, distribuidas en las clases de 1.ª, 2.ª y 3.ª, en esta forma: 400 fanegas de 1.ª, 162 de 2.ª y 35 de 3.ª. Linda por Levante con tierras del cortijo llamado de Buena Vista, Mediodía y Poniente, otras del denominado Paso del Chortal, y Norte, con el rio Gualquivir.—El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la ciudad de Baza, en la Notaría de D. Francisco de Paula Maza, y en la de Granada con los títulos de pertenencia, casa de D. Manuel Eduardo Lopez, Procurador, placeta de Castillejo, núm. 6; y el remate tendrá efecto el sábado 30 del corriente mes, á las doce de su mañana, en Baza, en la indicada Notaría de don Francisco de Paula Maza, y en Granada, en la de D. Manuel Amaro, placeta de la Capilla Real.—Granada 11 de agosto de 1884.

Baños de Calahonda. Este año, como los anteriores, se halla abierta en Calahonda, durante la temporada balnearia, la acreditada y antigua Fonda del Mar que dirige don Francisco Lopez Jimenez. Se han hecho en el establecimiento notables mejoras. La temporada comenzó el 15 de julio.

NUÉVAS MAQUINAS Para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 DUROS!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y canas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar Ing'és, Mendez Nuñez, 26.—Granada.—Pedro Jimenez.

Traspaso. El establecimiento de colonias de la calle de la Cárcel Baja, núm. 39 por la voluntad de su dueño, se tiene en liquidacion y traspasa en venta la esterileria, mostrador y útiles de dicho establecimiento.

Almoneda. Se hace de tres estrados, varios muebles de lujo y otros objetos, calle de la Cárcel Baja, núm. 38.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Fábrica de jabones de Ntra. Sra. del Rosario. Con este título acaba de abrirse la antigua y acreditada fábrica situada en la calle de San Juan de Dios, frente á la casa de don Juan Ramon de Lachica, como una de las primeras de su clase en esta capital, por el conocido industrial D. José María Coppa, premiado en varias exposiciones, elaborando las clases siguientes: 1.ª clase superior, á 36 rs. arroba. Pinta Frigiliana, á 32 rs. idem. Vetado, á 28 rs. id.

Almacén de muebles de lujo de José Acaí, Granada, Zacatín, Estribo, 4.—Esta casa tiene el gusto de ofrecer á sus muchos favorecedores y al público en general un gran surtido de muebles en ebanisteria y tapiceria sin rival, á precios sumamente baratos.—En colgaduras y decorado se hace todo lo que constituye el verdadero arte del adornista, como lo tiene acreditado en treinta años que lleva de existencia. Se renuncia por completo á esos anuncios pomposos, empieados diariamente por otros, que á falta de los verdaderos conocimientos que se necesitan para ejercer dicha facultad á la perfeccion, se valen de ese medio por el cual suelen sorprender la buena fé del público.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nava, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

Gimnasio higiénico y de aplicación, de Miguel Zubeldia Pérez, plaza de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarios, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

ABANQUERIA VALENCIANA. Casa exclusiva en abanicos, sombrillas, paraguas, antecás y quitasoles. Principe, 12.

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUES DE LA ALHAMBRA.—La deliciosa posada que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra esplendidez de su cocina, montada segun los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimientos; hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

Bocoyes. En la calle de Puentezuelas, número 12, taberna, se vende una partida en muy buen uso y á precios sumamente arreglados.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricacion de pastas y psallitas medicinales, como especialidades de la casa, recomenando particularmente los profesores médicos las pestillas y licor de breja, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

Destruccion de los focos filoxéricos por las cercas americanas del ilustre Sr. D. Buenaventura de Castellat, premiado con el gran Diploma de Honor y una medalla de plata en la Exposicion internacional de Niza de este año, y con el escudo ó medalla de oro en la Exposicion general de Valencia de 1883, etc., etc.—Para pedidos é instrucciones, dirigirse con un franco á dicho señor, en San Juan de Vilazar, (cerca de Barcelona).

PRESERVATIVO CONTRA EL CÓLERA.

En el texto de la instrucción general, aprobado por la comision de higiene de Paris, se cita como uno de los elementos de mayor importancia para la profilaxis del cólera, el uso metódico de las aguas minerales naturales llamadas de mesa. Nosotros, sin pretender en manera alguna, abrogarnos la primacia en la propagacion de dicho concepto higiénico, y despues de hacer presente al público nuestro profundo agradecimiento por el constante favor que nos dispensa haciendo uso del agua de la MARAVILLA, desde que las columnas de El Progreso hicieron pública nuestra humilde opinion, podemos asegurar, no ya con la modestia propia de la conciencia de nuestra poca valia, sino en voz muy alta que, el agua de la MARAVILLA, prodigiosa en sus efectos y admirable como de mesa, ES UNO DE LOS MEJORES PRESERVATIVOS DEL CÓLERA. Depósito central: Gorguera, 5, Madrid.—En Granada, depósito Pié de la Torre, farmacia.



LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas de la Excmo. Sra. Viuda de Villanova é Hijos, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confiteria de los Sres. Lopez Hermanos de las clases y precios siguientes:

Table with columns for Vinos and Aguardientes, listing types like Ajerizado seco, Lágrima, Pedro Jimenez, etc., and their prices in Arbs. Bs.

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento, de una á otra ni se venden botellas sin la tapadura de fabrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas.



FLOR DE RALLETE DE BODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ.

Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, da á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lío y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte.

En Granada, D. José Sanchez Baró, Estrella del Norte.

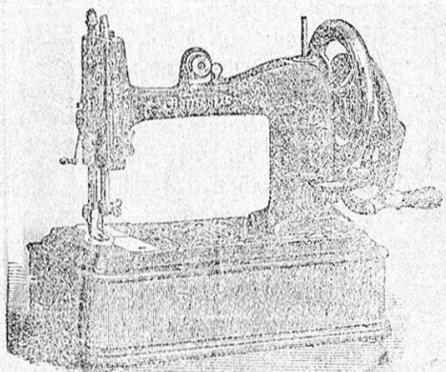
IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- List of services offered: Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Memores á varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Lecturas economicas, Estados, Impresiones de fantasía.

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.



MAQUINAS PARA COSER LEGÍTIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva York

La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante, de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Ville de Paris.—Conste, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser. Mendez Nuñez, 36 Granada.

Portería. Se desea para ocuparla un matrimonio sin hijos ó viuda con uno que pueda servir en la misma casa; son indispensables informes muy buenos. Darán razon, en la fábrica de papel Salos.

A voluntad de su dueño se vende un carruaje en muy buen uso, unas guarniciones inglesas y un tranco de caballos de cuatro años.—En la calle de los Frailes, posada de Patazas, darán razon.

Se arrienda el distrito de la extensa y floreciente dehesa de Daifontes, para ganado cabrio, que hoy está á cargo de D. Manuel Fernandez Picayo. El arrendamiento se hará por mensualidades ó por toda la temporada, hasta fines de abril próximo. Los ganaderos pueden dirigirse con sus proposiciones al referido Sr. Fernandez Picayo, vecino de Daifontes.

LA NUEVA FUNERARIA 34. Mendez Nuñez, 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales á honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

- Posé todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escorbuta. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la purgacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881. Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Frascos grandes á 24 reales. Frascos pequeños á 13 reales.

Piano vertical. Se vende uno en 1600 rs. Da. masqueros 2

GRAN REALIZACION.

Lanas dulces para caballero, á 7 rs. vara. Trajes de jerga para id., con 3 1/2 varas á 26 rs. id. Lanas para trajes de señoras, á 15 cuartos vara. Percales finos de una vara de ancho, á 1 1/2 rs. vara. Popelinas de seda á 2 1/2 reales vara. Toquillas de hilo á 4 reales una. Id. id. de lana á 5 rs. una. Corsets para señora á 8 reales uno. Abanicos japoneses, de 1 á 3 y 4 reales uno. Holandas de algodón á 22 rs. pieza. Cuellos de hilo inglés á 6 reales docena. Y otra infinidad de artículos se encuentran en la

GRAN REALIZACION,

27, MENDEZ NUÑEZ, 27.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS.

Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.849.768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superiora de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales la satisfacción por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.821'68.

Oficinas: Olozaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Sub-Direccion en Granada, D. José Pancorbo.—Estribonúm. 6.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano o socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbrugeion de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronuncacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé, Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitacion; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor.—Unico representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

Se alquila una casa principal en la calle del Aguila, núm. 25. Tiene un extenso y delicioso jardín, abundantísima agua corriente y cochera y cuadra, esquiza á la calle del Angel.

Se vende una gondola en buen estado. Darán razon en la fábrica de jabon de Ntra. Señora del Rosario, calle de San Juan de Dios.

Se vende ó se cambia por otro carruaje mayor, una berlina en buen uso. Calle de San Jerónimo, núm. 41, frente á la calle de los Arandas.

PARDUSUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempto.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 114 rs.—Id. id. inglés, muy ricos, á 200.—Id. punto, id. id. á 260.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—Tambien hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Anonio Marin, plaza de Bibarrambila, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funerales.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

El picaro mundo. Preciosa novela del ilustrado escritor Julio Nombela. Un tomo de 176 páginas. Se vende, al precio de una peseta, en la administracion de este periódico.

Se vende una mesa comedor y otros efectos. Carrera de Genil, 2 2º